

MEJORAS EN LA GESTIÓN DEL MTSS

A continuación se transcribe la exposición completa realizada por el ministro Ernesto Murro en el encuentro con los integrantes de la Asociación de Supermercados del Uruguay:

"Realmente yo quiero agradecerle a la Asociación de Supermercados porque poder venir a hablar de temas de gestión, que es un tema que nos apasiona, es realmente como una caricia en tiempos complejos, y yo creo que además no es casual que la ASU organice esto. Quiero destacar que no es casual porque con la Asociación venimos trabajando muy intensamente en estos casi tres años del ministerio, y venimos trabajando muy bien y por tanto creo que esto que hacen hoy, que nos han invitado, es parte de ese proceso que venimos haciendo, ese relacionamiento que venimos teniendo, en la cual la Asociación no solamente ha cumplido un rol organizador, sino participativo, de cómo participar, de cómo plegarse, de cómo colaborar, de cómo ser experiencia piloto en algunos procesos de mejora de gestión que estamos llevando adelante en el ministerio. Así que en realidad el reconocimiento es nuestro hacia la Asociación, y el agradecimiento por promover este tipo de instancias que creo que son las que nos hacen dar la posibilidad de analizar, de ver lo que estamos haciendo, ver qué cosas estamos tratando de hacer en el ministerio junto a todas las cosas que son noticia. Normalmente las cosas que vamos a hablar hoy no son noticia, lamentablemente. Vamos a tratar de que lo sean, pero normalmente el conflicto, el problema vende más que las cosas que juntos, con los empresarios y con los trabajadores y con otros organismos de estado, tenemos que hacer. Y ustedes eligieron dos temas que son dos temas totalmente diferentes, porque uno es el proceso que estamos tratando de llevar adelante en la mejora de gestión del ministerio, y el otro es el tema de los acosos, podríamos llamarlo mal así (Nota: Sobre esta temática expuso el inspector general, Gerardo Rey).

En primer lugar, nosotros venimos, en estos casi tres años, haciendo un proceso, y nos interesa destacar el concepto de proceso. Cuando comenzamos el 1° de marzo del 2015 dijimos algunas cosas que están en el discurso que hicimos en aquel momento y que está publicado en la web del MTSS y que para nosotros es una guía para la acción, que queríamos un ministerio para trabajadores y para empresarios. Esto que parece normal no era tan así, no sé si lo estamos logrando, pero por lo menos estamos haciendo el esfuerzo. Hubo que salir a explicarles por ejemplo a los funcionarios del MTSS qué queríamos decir con esto de trabajadores y empresarios, porque había funcionarios del ministerio que decían que solo atendían a trabajadores, que el ministerio no atiende empresarios, los empresarios vienen porque tienen un conflicto o porque vienen a un consejo de salarios. Bueno, ahora estamos creando la unidad de asesoramiento empresarial del Ministerio, que ha empezado ya a funcionar, que irá potenciándose, y estamos tratando de tener ese relacionamiento. Los miembros de la ASU lo saben. A mí me ha tocado atender personalmente creo que a todos los supermercados y he estado en reuniones con casi todos. Bueno, esas son de las cosas que estamos intentando cambiar. Lo otro del proceso en ese camino de diálogo es que nosotros tenemos fundamentalmente cuatro campos de acción: un campo de acción es los consejos de salarios, el año que viene tendremos la mayor ronda de negociación colectiva de la historia del Uruguay. Además de que vamos a tener cerca de 200 ámbitos de consejos de salarios, vamos a tener negociación en el sector público, por la última etapa de rendición de cuentas. No se asusten que el más asustado soy yo. Tenemos esa realidad en 2018 y tenemos que prepararnos para eso. Tenemos un segundo ámbito que son los conflictos, nosotros tenemos que atender conflictos además de los

consejos de salarios, que a veces están emparentados y a veces no. Por ejemplo la huelga de hambre que tenemos acá al lado no es por salario, los trabajadores han renunciado a aumentarse los salarios durante dos años. Tenemos una huelga de hambre acá a 50 metros de la salida del hotel. Un conflicto. Al Ministerio van a solicitar que los atendamos unos 1700 conflictos por año y se ha sextuplicado la cantidad de solicitudes que piden que el MTSS participe, que medie, que los atienda. Y esa es una realidad creciente nueva en el MTSS. Cuando digo que se ha sextuplicado, se ha sextuplicado en los últimos diez años.

Tenemos un tercer capítulo que es la elaboración de normas. Nosotros somos elaboradores de normas que luego van al Poder Ejecutivo o van al Parlamento o las aprueba el propio ministerio, según corresponda, y en eso también hemos tratado de impulsar el diálogo. En estos 32 meses de gestión se han aprobado más de 40 normas, fundamentalmente decretos, algunas leyes, resoluciones del ministerio que han tenido participación de empresarios y de trabajadores en su elaboración. Y eso para nosotros es un logro muy importante. En estas horas va a salir publicado un decreto muy importante, en el cual ustedes tienen que ver indirectamente o bastante directamente, que es el sistema de control electrónico de transporte de carga. Ese decreto va a salir en estas horas. Ya está firmado por los ministros. Es producto de un acuerdo que firmamos hace un mes con la intergremial del transporte de carga que nuclea a las gremiales empresariales de camioneros y con el Suctra. Y además participó la DGI, el BPS, el Ministerio de Transporte, que va a ser el organismo encargado del nuevo sistema de transporte de control de carga, la Aduana y el MTSS. Hubo un acuerdo previo y de eso surge un decreto que va a ser un cambio trascendente porque esto va a permitir mayor formalización, menor siniestralidad, mejor competencia leal entre las empresas de camiones, disminución de la evasión muy fuerte que existe en el sector en diversos rubros, no solamente en lo que es laboral sino por ejemplo hasta en el combustible. Y este es un cambio trascendente. Este tercer campo es el campo de las normas; y el cuarto campo es el de la gestión propiamente dicha. El MTSS es uno de los ministerios con menor presupuesto del país, con menores recursos del país, es un ministerio absolutamente pobre, y que a raíz de cambios muy profundos dados en los primeros dos períodos de gobierno del Frente Amplio la dedicación a la gestión no fue tan posible como creemos que está siendo posible ahora, porque había que por ejemplo reimplantar toda la negociación colectiva en Uruguay a partir de 2005, luego de años de que se había prácticamente eliminado, y eso generó un esfuerzo muy importante. Entre nuestras aspiraciones, que estamos tratando de llevar adelante, en el 2015 era empezar a cambiar la gestión. En diciembre de 2015 todavía teníamos oficinas con máquinas de escribir; recién en diciembre de 2015 logramos que cada funcionario tuviera una computadora conectada en red; solo dos años. Este proceso se inicia con varias cosas, había que conseguir recursos para el equipamiento informático. Había que capacitar al personal del ministerio y había que hacer todo esto con un intenso proceso que había que seguir haciendo porque el año pasado solo en el segundo semestre del 2016 funcionaron 118 consejos de salarios y había que atender eso y atender los conflictos y elaborar normas. Por tanto esto es parte de ese proceso, y de ese proceso nosotros queremos destacar la colaboración que hemos tenido no solamente de empresarios, entre ellos ustedes, trabajadores, el Colegio de Contadores de Uruguay, por ejemplo nosotros en el tema de Planilla de Trabajo Unificada hicimos un convenio con el Colegio de Contadores para que nos ayudaran a este proceso revolucionario. Y esas ayudas que hemos tenido con iniciativas, con planteos, con empresas que se ofrecen a ser experiencias piloto, como lo hicimos con ustedes con el recibo electrónico, como lo estamos haciendo con la Planilla de

Trabajo Unificada, como lo estamos haciendo con otras cosas. Eso significaba generar confianza en sectores empresariales de que podían ser conejitos de india para que nosotros pudiéramos desarrollar los procesos de mejora de gestión. Y eso lo debemos reconocer y valorar. Y está funcionando y además funciona bien. En ese proceso teníamos que hacer simultáneamente una serie de cosas; nunca se han hecho tantos cursos de capacitación en el ministerio. Hicimos un plan de capacitación para este quinquenio, en todo el país. Había funcionarios que nunca habían recibido una capacitación. Esto implica capacitación en todos los procesos del ministerio, pero implica también, por ejemplo lo que estamos haciendo, culminación de estudios, estamos con funcionarios que no han culminado la enseñanza secundaria. Lo estamos haciendo con la ANEP, un proceso de culminación de estudios, de enseñanza media para funcionarios del ministerio. La relación entre la dirección del ministerio y la estructura del ministerio. Cada vez que cambie un gobierno cambiamos los que dirigimos, pero la gente que está es la misma, y debemos hacer un proceso de interrelación dialéctica en las direcciones políticas y la gente que está todo el año en su lugar de trabajo dando la cara. En un ministerio que tiene características particulares; nosotros no somos un ministerio de expedientes, somos un ministerio de gente que va con intereses diferentes. Al MTSS en general no va uno, por lo menos van dos que piensan distinto a decir "arreglen ustedes este lío"; ese es el MTSS. A otro ministerio va un expediente de alguien que solicita algo al ministro o al ministerio. A nuestro ministerio va gente, y va gente que entra con intereses diferentes y tenemos que tratar de que salga con un acuerdo. Es un ministerio lleno de gente, yo a veces voy a visitar a otro ministro a otro ministerio y es un placer, es un silencio total. Uno al MTSS a veces tiene que llevar tapones para los bombos, esquivar a la gente que está en la puerta... este es el MTSS y esta es la realidad que tenemos que enfrentar para seguirlo transformando.

El otro aspecto es la coordinación con otros organismos del Estado, cómo mejorar la coordinación con otros organismos del Estado, con el BPS, con la DGI, con otros ministerios, con aduanas... porque para llevar adelante estos procesos había que coordinar cosas con otros organismos, además de con los empresarios y con los trabajadores, fundamentalmente, y con otros sectores. Y ese fue otro desafío. Y ahí comenzamos, en ese proceso, por ejemplo con el expediente electrónico, que ya había comenzado en el gobierno pasado y que a nosotros nos llamó la atención que con escasos recursos el ministerio ya había comenzado en el anterior gobierno el expediente electrónico, y continúa ese proceso. Surgió la idea del recibo electrónico, que en eso ustedes fueron parte y se fue concretando.

Surgió la idea de los trámites en línea. El ministerio arranca en 2015 con el inicio de dos trámites en línea en la Dinatra. Con todo el apoyo que hemos tenido de Agesic, porque necesitamos ese apoyo tecnológico en un ministerio que no estaba acostumbrado a estos procesos de cambio fuertes. Y fíjense ustedes que arrancamos con el inicio de dos trámites en línea en 2015. En 2016 tenemos el inicio del 100 % de los trámites en línea, y este año vamos a culminar con el 20 % de la totalidad de los trámites en línea con el objetivo de llegar al 100 % de todos los trámites en línea en 2020. Este es un cambio también trascendente en el MTSS; acuérdense de que en diciembre de 2015 todavía teníamos oficinas con máquinas de escribir y funcionarios que nunca habían manejado una computadora. Estamos iniciando el próximo 2 de enero lo que se llama el GRP (Gestión de Recursos y Procesos) y en la integración de toda la gestión financiera del ministerio. Dentro de 15 días, todo lo que significa la gestión financiera de proveedores, lo que significa las licitaciones, los arrendamientos que tenemos de algunos locales, todo eso se comenzará a hacer también a través de

sistema de gestión financiero, particularmente esto es para los proveedores externos al ministerio donde también incluye por ejemplo algunas cosas internas como los viáticos de los inspectores, y este es un cambio, a partir del 02 de enero, también trascendente.

Se aprobó, la semana pasada, a través del Decreto N.º 343 del 4 de diciembre, la notificación electrónica; es otro cambio sustancial. Hoy, el ministerio (estamos haciendo las cuentas todavía) notifica personalmente (realiza personalmente con un funcionario, que va con un papelito) unas 20.000 notificaciones por año; estamos hablando de 80 por día. Un funcionario, con un papelito, que va a una empresa y le dice "mire, usted tiene que venir al ministerio, usted tiene que pagar una multa, usted tiene que ir a tal audiencia. Estamos hablando de 80 por día en todo el país. Empezamos con la notificación electrónica, vamos a empezar con las notificaciones electrónicas de la Inspección General de Trabajo, esto pensamos comenzar en el primer cuatrimestre del año que viene. Después iremos a la Dinatra. Y de esas 20.000 que estimamos que hacemos tampoco tenemos todos los números bien sumados. Arrancaremos con unas 5.000 en el primer cuatrimestre del 2018 en la Inspección, y este también va a ser un cambio trascendente, la notificación electrónica a las empresas, fundamentalmente.

Y hemos empezado, hace solo dos meses, con la Planilla de Trabajo Unificada, y esto para nosotros es un cambio revolucionario. Lo primero que tuvimos que vencer fue la cultura. La Planilla de Trabajo del ministerio era como la esencia del ministerio. Cuando empezamos a conversar estas cosas, yo las empecé a conversar con exitoso fracaso mientras era presidente del BPS. Hablar de eliminar la Planilla de Trabajo era como hablar de eliminar el ministerio. Y este es un cambio trascendente, que comenzó hace solo dos meses y que comenzó bien. Y estamos aprendiendo, y estamos mejorando y estamos corrigiendo. Y ustedes nos están enseñando y ustedes nos están haciendo corregir cosas y ustedes nos están haciendo mejorar las cosas. Y cuando hacemos la asociación estratégica con el INEFOP, el Instituto de Formación Profesional, y el Colegio de Contadores Economistas, eso fue fundamental. En un mes, en noviembre, se hicieron 40 talleres de formación en todo el país, donde participaron miles de personas, en todos los departamentos y en varias ciudades importantes; en varias cámaras empresariales. Reitero, en un mes 40 talleres de formación y eso fue fundamental. Y fue fundamental el compromiso de nuestra gente, de nuestros trabajadores del ministerio, de la gente del BPS, del Colegio de Contadores, que el Instituto de Formación Profesional decidiera apoyar este proceso con el objetivo de mejora para el país y en particular para el sector empresarial, y también para los trabajadores. Eso que tenían que estar presentando, la Planilla de Trabajo, la nómina al BPS, el GAFI, ahora va todo junto. Y obviamente aprovechamos al BPS, a mi querido BPS. Porque es quien tiene las mejores condiciones para que nos montáramos en su sistema informático y de gestión, para agregar la información laboral. Y esto implicó un tremendo trabajo de nuestra gente de la DINATRA. Hubo que recopilar y digitalizar 7.000 categorías, alguna de ellas de la década del 50. Digitalizar y que estuviera eso disponible por el número de cédula, por la empresa, por el Consejo de Salario, y ese trabajo junto a todo el proceso de capacitación hacia afuera y hacia adentro. Y además conversar con los trabajadores del ministerio de que esto era un cambio para mejorar. Y explicarle a los trabajadores del interior que una de sus tareas fundamentales, que era la Planilla, no los iba a dejar sin trabajo, que van a tener mucho trabajo con otras cosas, que ya estamos teniendo porque queremos que el ministerio haga otras cosas. Por ejemplo descentralizar la negociación colectiva, por ejemplo hacer cosas que tenemos que hacer con todos estos procesos de cambio. Y empezó el proceso de la Planilla de

Trabajo Unificada y todo ese proceso de capacitación y todo el agradecimiento que hacemos a las empresas piloto, algunas de las cuales están acá, que se prestaron a hacer la pruebita a ver cómo esto marchaba. Para nosotros era indispensable antes del 2 de octubre hacer pruebita de a ver cómo andaba, si funcionaba, si los servicios informáticos y la gente del ministerio era capaz de responder adecuadamente a este cambio trascendente y que las cosas funcionaran. Entonces ahí fuimos aprendiendo cosas que hemos ido la mayoría resolviéndolas, las otras se van a resolver en estos días y otras se resolverán antes de marzo cuando arranquemos con el cronograma de ingreso obligatorio a la Planilla por grupo de Consejo de Salarios.

Y todo ese proceso de capacitación que hicimos con el Colegio de Contadores junto al Ministerio de Trabajo y al BPS nos permitió un enorme aprendizaje. Ustedes no saben todas las cosas que aprendimos, yo participé de varias de esas instancias. De lo que nos decían los empresarios, la gestoría, los estudios jurídicos y contables, las empresas, los trabajadores de las empresas que hacían este trabajo. Que hacían y hacen este trabajo de hacer la Planilla de Trabajo, hacer los registros del BPS. Y cómo fuimos aprendiendo en ese proceso que nos permitió llegar mucho mejor al 2 de diciembre y que nos va a permitir llegar mucho mejor al 1° de marzo. Entonces, por ejemplo, arrancamos el 2 de octubre y nos empezaron a aparecer los problemas con las diferencias de poderes, porque tenemos poderes de gestoría para una cosa y poderes de empresarios para otra y hubo que articular esto. Y nos apareció que teníamos empresas de múltiple actividad, por ejemplo, empresas de construcción que tenían además actividad de industria y comercio y no habíamos previsto adecuadamente eso. Y tuvimos que articular todo lo que significa los Consejos de Salarios que tienen un origen gremial. Porque tanto las cámaras empresariales como los sindicatos se juntaron por orígenes gremiales que en muchos casos con el CIIU 4 no tienen nada que ver. Y tenemos que ser capaces de armonizar una historia real de conformación con un base estadística internacional que nos permita hacer que este articulado funcione. Para un lado y para el otro, porque con sectores por ejemplo como el de la construcción muy específicamente concentrados, pero con otros sectores que tenían muy poco que ver las historias gremiales de una u otra parte con los grupos de actividad. Articular el momento de validez. Inicialmente quisimos arrancar diciendo "hacemos retroactivo al 1.º de enero" y tuvimos que entender que había que hacerlo retroactivo al mismo 2 de octubre. Todas estas cosas las fuimos aprendiendo en estos dos meses y las fuimos corrigiendo en estos dos meses en base a estas cosas. Hacer que los impactos que eso empezaba a tener dentro del ministerio, el impacto en las oficinas del interior o el impacto en el Centro de Atención Ciudadana que tenemos en el ministerio. Y cómo aprovechábamos esos impactos; por ejemplo, en el Centro de Atención Ciudadana estamos teniendo 200 consultas menos por día. A raíz de cómo ya viene funcionando la Planilla de Trabajo. Porque teníamos una gran cantidad de consultas por Planilla de Trabajo. Y ahora como esto está funcionando de otra manera, disminuyeron en 200 consultas por día. Y eso implica ver cómo aprovechamos esta situación para hacer nuevas cosas que tenemos que hacer, que nos falta hacer, en esta y en otras actividades del ministerio. Esta es la dialéctica del aprendizaje de ir viendo cómo evolucionamos en este proceso. Esto implica, por ejemplo, paralelamente lo que viene haciendo el BPS con el Contrato Usuario Persona. El BPS resolvió en articulación con esto abrir el Contrato Usuario Persona a poder hacerlo en Abitab y en RedPagos. Y eso nos está facilitando que muchas pequeñas empresas puedan integrarse más fácilmente a este proceso.

Esto es parte de lo que venimos haciendo, se vienen haciendo otras cosas. Por ejemplo, el 29 de

noviembre firmamos con las tres cajas paraestatales y el BPS por primera vez un cruce de información de todos los servicios y prestaciones de todo el sistema de seguridad social, que nunca se había hecho. Y esto de cruzar la información entre el BPS y las tres cajas paraestatales (Bancaria, Profesional y Notarial) es también a todos los efectos. Porque hoy, por ejemplo, tenemos las cajas paraestatales en el Sistema de Salud y todo eso entra por recaudación del BPS, pero no teníamos todo el cruce de prestaciones y de servicios que ahora vamos a empezar a tener a partir del próximo año.

Este tipo de acciones son las que nos van entusiasmando a que este es el camino que tenemos que seguir. En los cuatro campos de acción: en los Consejos de Salarios, en los conflictos, en la elaboración de normas y en los cambios de gestión. Y por eso hoy, además de estar con mucho gusto, queríamos venir a agradecerles, porque la Asociación de Supermercados del Uruguay también ha sido parte importante en este proceso. Gracias".